

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No.

RADICACION No. 2021-00072-00

Efectuado el pronunciamiento por el Curador Ad-litem, inscrita la demanda y arrimada las fotografías de la valla, el despacho

RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 24 Agosto del corriente año para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria